**PROGRAMACIÓN DEL**

**MÓDULO**

DEPILACIÓN AVANZADA

**CÓDIGO: 0746**

**DURACIÓN: 125 HORAS.**

**CURSO: SEGUNDO**

**CICLO FORMATIVO**

**ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

**GRADO: SUPERIOR**

**FAMILIA PROFESIONAL: IMAGEN PERSONAL**

**I. E. S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

INDICE

[COMPETENCIA GENERAL. 3](#_Toc527194075)

[OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO. 3](#_Toc527194076)

[UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO. 3](#_Toc527194077)

[CONTENIDOS 4](#_Toc527194078)

[SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. 5](#_Toc527194079)

[CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. 6](#_Toc527194080)

[CONTENIDOS MÍNIMOS 9](#_Toc527194081)

[ACTITUD DEL ALUMNO 10](#_Toc527194082)

[METODOLOGIA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA. 11](#_Toc527194083)

[RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11](#_Toc527194084)

[ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS 14](#_Toc527194085)

[LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. 14](#_Toc527194086)

[PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN. 14](#_Toc527194087)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 15](#_Toc527194088)

[RECURSOS DIDÁCTICOS: 16](#_Toc527194089)

[ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y ADAPTACIONES CURRICULARES 16](#_Toc527194090)

[ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES. 17](#_Toc527194091)

[ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 17](#_Toc527194092)

# COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

# OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), k) y n) del ciclo formativo.

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

# UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

El desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje de este módulo profesional van asociadas alas competencias a), b), c), d), e), i) y k) del título, son las siguientes:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.

e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.

i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

CONTENIDOS**.**

**Visión general del módulo:**

* Importancia del módulo dentro del título de Técnico Superior en Estética

 Integral y Bienestar.

* Introducción al concepto de Depilación.
* Ambientes idóneos para la práctica del proceso.
* Aptitudes y actitudes que debe tener el alumno.
* Conocimiento de los criterios de evaluación y calificación a tener en cuenta.

**Preparación del entorno de trabajo. Medidas de prevención de riesgos:**

- La cabina de depilación: características y diseño.

- Los servicios de depilación.

- Gestión de la documentación.

- Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada.

- Aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos.

- Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación.

**Selección de métodos de depilación mecánica y avanzada:**

- Análisis estético de la piel. Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de depilación. Determinación de fototipos y foto-etnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación.

- Criterios de selección del método depilatorio. Indicaciones y contraindicaciones.

- Diseño de procedimientos de trabajo de depilación mecánica, eléctrica por inserción folicular, fotodepilación láser y por luz pulsada.

**Ejecución técnica de depilación mecánica:**

- Preparación de material y de la cabina.

- Preparación y acomodación del usuario.

- Ejecución de la técnica indicada: secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Depilación con pinzas. Depilación con ceras.

- Cuidados post-depilación.

- Asesoramiento profesional.

**Ejecución técnica de depilación eléctrica:**

- Preparación de material y de la cabina. Equipos empleados en depilación eléctrica. Material y agujas de depilación. Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.

- Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico.

- Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. Preparación de la zona que se va a tratar. Criterios de selección de productos antisépticos.

- Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja.

- Cuidados post-depilación.

**Ejecución técnica de fotodepilación:**

- Recomendaciones previas.

- Preparación del material y de la cabina. Equipos de fotodepilación: láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión. Cosméticos para antes, durante y después de la depilación: criterios de selección y utilización.

- Preparación y acomodación del usuario.

- Técnicas previas a la fototermólisis selectiva: preparación de la zona que se va a tratar.

- Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría.

Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Aplicación de métodos de refrigeración cutánea.

 - Cuidados post-depilación.

**Evaluación del servicio de depilación:**

- Parámetros que influyen en la calidad del servicio de depilación.

- Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y

 avanzada.

- Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente.

- Aplicación de técnicas de atención a quejas y reclamaciones.

- Medidas correctoras en los procesos de depilación.

- Asesoramiento post-servicio de depilación.

# SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

**1º EVALUACIÓN.**

UT.1. VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO.

UT.2. MÉTODOS DE DEPILACIÓN: MECÁNICA Y AVANZADA

UT.3 .PREPARACION DEL ENTORNO DE TRABAJO, PROFESIONAL Y CLIENTE.

UT.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN MECÁNICA.

UT.5. DEPILACIÓN MECÁNICA: TÉCNICAS Y FASES.

**2º EVALUACIÓN.**

UT.6: LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA: SUS TÉCNICAS Y FASES

UT.7: MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA.

UT.8: NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN (FOTODEPILACIÓN).

UT.9. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN.

# CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

**UT.1. VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO.**

* Importancia del módulo dentro del título de Técnico Superior en Estética

 Integral y Bienestar.

* Introducción al concepto de Depilación.
* Ambientes idóneos para la práctica del proceso.

**UT.2. MÉTODOS DE DEPILACIÓN: MECÁNICA Y AVANZADA**

* Anatomía y fisiología de la piel y el pelo.
* Los servicios de depilación: clasificación de los métodos de eliminación del vello por arrancamiento, por destrucción de la papila dérmica y otros. Estudio de las nuevas tendencias en depilación.

**UT.3. PREPARACION DEL ENTORNO DE TRABAJO, PROFESIONAL Y CLIENTE**.

- La cabina de depilación:

 Características y diseño. Los revestimientos.

 Distribución, iluminación, ambientación y mobiliario.

 Organización de tareas y recursos. El trabajo en equipo.

- Aplicación de protocolos de recepción y atención al cliente: las habilidades sociales

 para las entrevistas.

- Análisis estético de la piel:

 Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de

 depilación. Hirsutismo. Hipertricosis.

- Criterios de selección del método depilatorio en función de la zona anatómica que se

 va a tratar, del análisis estético y de las necesidades y demandas del cliente.

 Indicaciones y contraindicaciones.

**UT.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN MECÁNICA.**

- Gestión de la documentación. Antecedentes estéticos. Ficha técnica de depilación.

 Informe de derivación a otros profesionales. Consentimiento informado.

* Técnicas de higiene postural en procesos de depilación.

- Criterios de selección y utilización de las medidas de protección del usuario y del profesional: El mantenimiento de equipos.

- Aplicación de métodos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización para los equipos, materiales y útiles empleados en los procesos de depilación. Utilización y almacenamiento del material.

- Actuación frente accidentes: aplicación de protocolos en caso de accidente.

**UT.5. DEPILACIÓN MECÁNICA: TÉCNICAS Y FASES.**

- Ejecución técnica de depilación mecánica:

\*Preparación de material y de la cabina:

Aparatos. Fusores de cera.

Útiles y lencería.

Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.

Preparación y acomodación del usuario.

Técnicas previas a la depilación mecánica: preparación de la zona que se va a tratar.

 \*Ejecución de la técnica indicada: procedimiento de trabajo. Secuenciación

 específica en función de la técnica que se va a aplicar. Indicaciones. Parámetros.

 Realización de depilación con pinzas.

Realización de depilación con ceras.

Cuidados post-depilación.

Asesoramiento profesional.

**UT.6: LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA: SUS TÉCNICAS Y FASES.**

- Preparación de material y de la cabina:

Equipos empleados en depilación eléctrica: de corriente continua (electrolisis), de corriente variable (termólisis y flash), de corrientes combinadas (blend), anaforesis, de alta frecuencia d´Arsonval. Parámetros. Dosimetría.

Disposición del mobiliario e iluminación de la zona.

Material y agujas de depilación: tipos y características. Importancia del uso del material desechable y extracción de la aguja en condiciones de seguridad e higiene.

Cosméticos para antes, durante y después de la depilación: criterios de selección y utilización.

- Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico.

- Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular:

 Preparación de la zona que hay que tratar.

 Criterios de selección de productos antisépticos.

- Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría.

 Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja:

 ángulo de inclinación y profundidad.

- Cuidados post-depilación.

**UT.7: MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA.**

- Gestión de la documentación. Antecedentes estéticos. Ficha técnica de depilación.

 Informe de derivación a otros profesionales. Consentimiento informado.

- Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación eléctrica:

 Técnicas de higiene postural en procesos de depilación eléctrica.

 Criterios de selección y utilización de las medidas de protección del usuario y del

 profesional: El mantenimiento de equipos.

 Aplicación de métodos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización para los

 equipos, materiales y útiles empleados en los procesos de depilación. Utilización y

 almacenamiento del material.

- Actuación frente accidentes: aplicación de protocolos en caso de accidente.

- Gestión medioambiental: aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de

 residuos.

- Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación.

**UT.8: NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN (FOTODEPILACIÓN).**

- Equipos de foto depilación: láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión.

- Cosméticos para antes, durante y después de la depilación: criterios de selección y utilización.

- Preparación y acomodación del usuario. Cumplimentación de la documentación.

- Técnicas previas a la fototermólisis selectiva:

 Preparación de la zona que se va a tratar.

 Criterios de selección de productos.

 Aplicación de medidas de seguridad.

- Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Aplicación de métodos de refrigeración cutánea.

Cuidados post-depilación.

**UT.9. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN.**

- Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y

 avanzada.

- Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente.

- Aplicación de técnicas de atención a quejas y reclamaciones.

- Medidas correctoras en los procesos de depilación.

- Asesoramiento post-servicio de depilación

# CONTENIDOS MÍNIMOS

**Preparación del entorno de trabajo. Medidas de prevención de riesgos:**

- La cabina de depilación: características y diseño.

- Los servicios de depilación.

- Gestión de la documentación.

- Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada.

- Aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos.

- Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación.

**Selección de métodos de depilación mecánica y avanzada:**

- Análisis estético de la piel. Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de depilación. Determinación de fototipos y foto-etnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación.

- Criterios de selección del método depilatorio. Indicaciones y contraindicaciones.

- Diseño de procedimientos de trabajo de depilación mecánica, eléctrica por inserción folicular, fotodepilación láser y por luz pulsada.

**Ejecución técnica de depilación mecánica:**

- Preparación de material y de la cabina.

- Preparación y acomodación del usuario.

- Ejecución de la técnica indicada: secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Depilación con pinzas. Depilación con ceras.

- Cuidados post-depilación.

- Asesoramiento profesional.

**Ejecución técnica de depilación eléctrica:**

- Preparación de material y de la cabina. Equipos empleados en depilación eléctrica. Material y agujas de depilación. Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.

- Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico.

- Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. Preparación de la zona que se va a tratar. Criterios de selección de productos antisépticos.

- Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja.

- Cuidados post-depilación.

**Ejecución técnica de fotodepilación:**

- Recomendaciones previas.

- Preparación del material y de la cabina. Equipos de fotodepilación: láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión. Cosméticos para antes, durante y después de la depilación: criterios de selección y utilización.

- Preparación y acomodación del usuario.

- Técnicas previas a la fototermólisis selectiva: preparación de la zona que se va a tratar.

- Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría.

 Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar.

- Cuidados post-depilación.

**Evaluación del servicio de depilación:**

- Parámetros que influyen en la calidad del servicio de depilación.

- Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y avanzada.

- Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente.

# ACTITUD DEL ALUMNO

Para considerar que el alumno/a cursa con aprovechamiento este módulo es necesario que adquiera y desarrolle las actitudes que a continuación se relacionan y que deben ser trabajadas, siendo objeto de evaluación, durante el desarrollo del mencionado módulo:

 -Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje de este módulo.

* Respeto por las opiniones ajenas.
* Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
* Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
* Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales empleados para su formación.
* Iniciativa de propuesta en la mejora de las condiciones de puesta en práctica de las actividades que ha de realizar para su formación.
* Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
* Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
* Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional inherentes a la profesión
* Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
* Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas, en la forma prevista en cada una de ellas.
* Lenguaje oral y no verbal adecuado a nuestro perfil profesional
* Trabajo en equipo.
* Respeto a las orientaciones profesionales del profesor en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

# METODOLOGIA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA.

-La metodología será fundamentalmente expositiva y explicativa para los contenidos conceptuales. Al principio de cada Unidad de Trabajo se impartirá los contenidos teóricos mediante diversos recursos didácticos (videos, soportes informáticos, fotocopias, fotografías, artículos, libro, etc.)

La exposición de la teoría de la parte práctica se hará de forma dialogada y didáctica; el profesor dará las explicaciones oportunas y el alumno lo reflejará por escrito.

- Para el desarrollo de los contenidos procedimentales, se utilizará una metodología expositiva, demostrativa y activa. La presentación de los procedimientos se realizará en dos momentos; un primer momento expositivo y un segundo momento demostrativo para posteriormente utilizar una metodología activa y de participación con plena implicación de los alumnos.

La ejecución práctica, por parte de los alumnos se realizará ajustándose a las circunstancias del centro, pudiendo ser esto causa de posibles alteraciones en la secuencia temporal de los contenidos anteriormente expuestos, y trabajando de forma individual o en pequeños grupos según las fases y /o tipos de tareas.

-La motivación por parte del profesor será constante, organizando, estimulando y orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se buscará un mutuo entendimiento entre profesor/a alumno/a, para una mejor comunicación y comportamiento social del alumnado

Los contenidos actitudinales se mantendrán siempre presentes.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1. Prepara el entorno de trabajo, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos y de gestión medioambiental.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las características de una cabina de tratamientos de depilación.

b) Se han caracterizado los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos.

c) Se han establecido las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.

d) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.

e) Se han controlado las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso.

f) Se han especificado las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.

g) Se ha seguido la normativa en la gestión de residuos.

 h) Se ha analizado la normativa vigente.

**2. Selecciona métodos de depilación, interpretando la información obtenida del examen estético y de la documentación auxiliar.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las actitudes profesionales necesarias en la recepción y atención del cliente.

b) Se han analizado las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.

c) Se han reconocido las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.

d) Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la foto–depilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.

e) Se han especificado las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas.

f) Se ha relacionado el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios.

g) Se han establecido los elementos que forman parte de los protocolos de depilación.

h) Se ha seleccionado el método de depilación por fototermólisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas.

**3. Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos y siguiendo procedimientos establecidos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han establecido los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.

b) Se han seleccionado equipos, accesorios y productos.

c) Se han determinado las pautas de acomodación del usuario.

d) Se ha programado la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica.

e) Se han realizado técnicas previas con el fin de optimizar los resultados.

f) Se ha realizado justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.

g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la depilación con roll-on o con espátula.

h) Se han aplicado técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.

**4. Ejecuta técnicas de depilación eléctrica, trabajando en condiciones de seguridad e higiene.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.

b) Se han caracterizado los equipos de depilación eléctrica.

c) Se ha organizado la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.

d) Se han determinado los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.

e) Se han manipulado las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene.

f) Se han establecido los criterios de selección de material ergonómico según zona que se va a depilar.

g) Se ha justificado la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.

h) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo y tipos de corriente.

i) Se ha justificado la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja.

j) Se han establecido las recomendaciones y cuidados posteriores.

**5. Ejecuta técnicas de fotodepilación, en condiciones de seguridad e higiene, valorando su eficacia y analizando los factores de riesgo.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han especificado las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.

b) Se han caracterizado los equipos de fotodepilación.

c) Se han determinado los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.

d) Se ha justificado el empleo de un documento de consentimiento informado.

e) Se han establecido, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y la delimitación zonal.

f) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo.

g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la fotodepilación.

h) Se han seguido las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación.

**6. Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han especificado los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y depilación avanzada

b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.

c) Se han seguido los criterios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.

d) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido

 e) Se han atendido las reclamaciones presentadas por los clientes, elaborando un

 protocolo de actuación.

# ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional da respuesta a la necesidad de proporcionar una adecuada base para desempeñar las funciones de eliminación de vello, de manera temporal y definitiva, utilizando tecnología mecánica y de última generación.

La depilación avanzada incluyen aspectos relacionados con:

- Organización y acondicionamiento de las instalaciones.

- Diseño de procedimientos de trabajo de depilación avanzada.

- Recepción y atención al cliente.

- Análisis de las necesidades de los clientes y personalización de la depilación.

- Ejecución del proceso.

- Control y supervisión del proceso.

- Respuesta ante sugerencias, quejas y reclamaciones.

- Gestión de la documentación y registro de parámetros del proceso.

- Control de residuos.

- Asesoramiento comercial.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en establecimientos de imagen personal:

- Propuesta de depilación eléctrica.

- Propuestas de fotodepilación.

 - Propuesta de depilación mecánica.

# LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Determinación de los tipos de depilación por sus características.

- Estudio y comparación de las diversas técnicas.

- Diseño y personalización de procedimientos de actuación.

- Preparación del espacio de trabajo aplicando normas de prevención de riesgos.

- Ejecución de diferentes técnicas de depilación estética.

- Aplicación de técnicas asociadas a la depilación.

 - Control de los procesos en el trabajo de depilación.

# PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN.

La evaluación de los alumnos/as será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo.

Los instrumentos para realizar la evaluación serán variados, trabajos diarios, exámenes teóricos y prácticos (mínimo **uno** por evaluación), trabajos en grupo, individuales, y aquellos que mejor permitan medir conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes por los alumnos/as.

Durante el curso académico se realizaran dos sesiones de evaluación, en fechas y forma acorde con el Claustro de Profesores

Para superar una evaluación la nota mínima de cada uno de los exámenes deberá ser de **cinco**.

La calificación de cada una de ellas comprenderá las calificaciones de las U.T. correspondientes a dicho período de tiempo.

Para superar positivamente el módulo deberán haberse superado todas las evaluaciones. La repetición de un examen al que un alumno no se haya presentado sólo se realizará si éste aporta justificante médico por enfermedad. Esta norma también es válida para la entrega de un trabajo cuando hay fecha establecida.

Los alumnos que tengan una evaluación pendiente, habrán de superarla a lo largo de la siguiente evaluación para aprobar el módulo. Para ello, el profesor propondrá ejercicios teóricos y prácticos, hasta que compruebe que el alumno ha adquirido los conocimientos y habilidad adecuados.

La nota final del módulo, será la nota media de las evaluaciones.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El módulo de DEPILACIÓN comprende dos evaluaciones.

El peso específico de los **criterios de calificación para las evaluaciones** será el siguiente:

1. Criterios actitudinales (10%)
	* Trato hacia sus compañeros y profesores
	* Puntualidad
	* Seguimiento de normas
	* Faltas de asistencia
	* Higiene personal, etc.
2. Pruebas escritas de los contenidos de la materia y trabajos individuales y/o en grupo (30%)
3. Trabajos prácticos o criterio de calificación procedimental (60%)
	* Realización de las maniobras o procedimientos correctos.
	* Selección y aplicación adecuada de cosméticos y aparatología
	* Realización de fichas técnicas, etc.

Se sumarán estos porcentajes siempre que **la media de los apartados a), b) y c) sea igual o superior a 5.**

Las faltas injustificadas y retrasos reiterados influirán negativamente en la nota de la evaluación.

La **calificación final del módulo** será la resultante de aplicar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las **dos evaluaciones,** siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea **igual o superior a 5**.

Los alumnos que, por diferentes motivos, tengan que presentarse a las **convocatorias extraordinarias,** realizarán **un examen** que constará de dos partes:

* **Prueba escrita** de los contenidos conceptuales de la **totalidad** del módulo, **eliminatoria**, ya que, si no se supera esta parte con una nota mínima de 5, no se pasará a la prueba práctica.
* **Prueba práctica** de los contenidos procedimentales y actitudinales que se desarrollan en el módulo.

La **calificación** será la resultante de aplicar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las **dos pruebas,** siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea **igual o superior a 5**.

# RECURSOS DIDÁCTICOS:

* Soportes para la ejecución de depilación:
* Camilla.
* Sillón reclinable.
* Aparatología adecuada para la eliminación del vello facial y corporal.
* Agujas para la depilación eléctrica
* Utensilios:
* Bol, espátulas, esponjas, pinzas, bandas o soportes de papel, etc.
* Productos cosméticos pre y post para depilación, en todas sus formas cosméticas.
* Lencería específica para aplicación de técnicas de depilación.
* Productos para la limpieza y desinfección y/o esterilización de utensilios.
* Aparatos germicidas y esterilizadores.
* Ficha técnica del cliente.
* Informe médico para la esteticista.
* Medios audiovisuales: vídeo, diapositivas, transparencias etc.

Libros, revistas profesionales, manuales de aparatología, fichas técnicas.

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y ADAPTACIONES CURRICULARES

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procesos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita, etc.)

# ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

El equipo docente que imparte las enseñanzas al grupo de alumnos podrá valorar de forma individual, si los alumnos que tengan **pendiente de aprobar este módulo** pueden acceder a realizar el módulo de FCT. Para ello tendrán en cuenta el grado de adquisición de la competencia general del título y de los objetivos generales del ciclo formativo, las posibilidades de recuperación del módulo y el aprovechamiento que el alumno pueda hacer del módulo de FCT.

* Si el alumno que **cursa el módulo FCT con el módulo de DEPILACIÓN pendiente** yse presenta a **la primera convocatoria extraordinaria** **en junio,** el profesor programará actividades y ejercicios, informará al alumno del horario adecuado para la resolución de dudas y le dará pautas para la planificación del estudio y repaso de contenidos prácticos concretos. En este caso, tendrán los mismos **contenidos,** **procedimientos de evaluación y criterios de calificación,** que se han seguido durante el curso.
* Si el alumno **no cursa el módulo FCT** **con el módulo de DEPILACIÓN pendiente**, se planificará el periodo de recuperación con clases presenciales en el tercer trimestre, se deberá realizar un mínimo del 50% de las horas lectivas y poder realizar un seguimiento paulatino de los trabajos realizados. En este caso, la evaluación será en **junio,** con los mismos **procedimientos de evaluación y criterios de calificación,** que se han seguido durante el curso.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para este módulo son las recogidas en la programación general del departamento relacionadas con el módulo de depilación**.**

Se dará publicidad de esta programación a través de la página Web del IES Gaspar Melchor de Jovellanos.